REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CURICO I.MUNIPALIDAD DE HUALAÑE DEPTO. EDUCACION

1 4 JUL. 2017

## HUALAÑE ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE VISTO Y TENIENDO PRESENTE

- 1.- La Ley 20.981, publicada en el Diario Oficial el 15.12.2016 que aprueba el presupuesto del Sector Público para el
- año 2017.

  2.- En sesión Ordinaria nº 03 de fecha 19.12.2016, el Alcalde y Presidente del Cuerpo Colegiado, da a conocer el presupuesto para el Departamento de Educación para el año 2017, el cual fue aprobado, según certificado nº 701 de fecha
- 3.- El Decreto Alcaldicio Nº 1200 del 30 de Diciembre 2016, que aprueba el presupuesto del Departamento de
- Educación para el año 2017.

  3.- El acuerdo del Honorable concejo Municipal de fecha 03.07.2017, en Sesión Ordinaria nº 25 que aprueba la modificación presupuestaria de fecha 29.05.2017 del Depto de Educación de acuerdo a Certificado Nº 324 del Secretario Municipal de fecha 04.07.2017.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades nº 18.695 y sus posteriores modificaciones, he acordado y;

DECRETO:

1.- MODIFIQUESE el presupuesto del Depto. de educación Municipal del año 2017 en la forma y condiciones que mas adelante se expresan:

05 03	AUMENTO DE CUENTA DE INGRESO DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS TOTAL	MONTOS 105.000.000 <b>105.000.000</b>	
	DISMINUCION DE CUENTA DE GASTO		
21 01	PERSONAL DE PLANTA	233.000.000	
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	5.000.000	
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	13.420.025	
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	15.000.000	
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	10.000.000	
	TOTAL	276.420.025	
	AUMENTO DE CUENTA DE GASTO	1	
21 02	PERSONAL A CONTRATA	118.000.000	ı
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	260.000.000	I
26 01	DEVOLUCIONES	3.420.025	I
	TOTAL	381.420.025	ı
			ı
ANÓTESE, CO	DMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y REMITASE A LA CONT	RALORIA REGIONAL DEL MAULE	
			1

LUIS A. FLORES CABRER SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE(S)

DISTRIBUCION:

-La indicada

-Archivo Correlativo Municipal

-Archivo Depto, Finanzas DAEM ARB/LFC/AUF/JPD/rcc.